MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municon2012@gmail.com
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1365/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MAXIMA DE LA INSTITUCION, A LA EMPRESA INVERSA TECHNOLOGIES DE PEDRO RAMON ROJAS ORTEGA, CON RUC Nro. 5790784-6 LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nro.419628, ADJUDICACION DE SERVIDOR, POR LA SUMA DE Gs. 26.980.000 (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL), Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Concepción, 14 de Noviembre de 2022.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2022. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa ID N° 419628 "ADQUISICION DE SERVIDOR" se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	RUC	OFERENTES	Montos ofertados
1	5790784-6	PEDRO RAMON ROJAS ORTEGA	26.980.000 Gs.

Que, la empresa **INVERSA TECHNOLOGIES DE PEDRO RAMON ROJAS ORTEGA, con RUC Nro. 5790781-6,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante, para ser la adjudicada. ----------

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR bajo la exclusiva responsabilidad de la Autoridad máxima de la Institución, el llamado identificado como **CONTRATACION DIRECTA ID Nro. 419628 "ADQUISICION DE SERVIDOR"** a la Empresa **INVERSA TECHNOLOGIES DE**

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Scanned with CamScanner

PEDRO RAMON ROJAS ORTEGA, por la suma de G. **26.980.000 (Guaraníes veinte y seis millones novecientos ochenta mil).** ----------

Art. 2º) AUTORIZAR, y cargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner